

 <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	INFORME VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN BAJAS DESpropORCIONADAS DEL EXPEDIENTE:	 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>  <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>“SUMINISTRO DE PROTECTORES INVERNADERO Y TUTORES PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL M.P.C. 3003 "PEÑA USERA Y OTROS" Y EN EL M.U.P. Nº 343 "LOS HEROS Y LAS UMBRIAS" DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN CASTILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.14.”</p>	
EXPEDIENTE Nº: / 102-TT-0-059-23 / SU6		

OBJETO DEL INFORME.

Se redacta dicho informe para la valoración y consiguiente adjudicación del contrato “SUMINISTRO DE PROTECTORES INVERNADERO Y TUTORES PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL M.P.C. 3003 "PEÑA USERA Y OTROS" Y EN EL M.U.P. Nº 343 "LOS HEROS Y LAS UMBRIAS" DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE ZONAS AFECTAS POR INCENDIOS FORESTALES EN CASTILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.14”.

FORMA Y PROCEDIMIENTO.

El procedimiento de adjudicación es abierto, con tramitación ordinaria y con un solo criterio de valoración.

Para este expediente de contratación, las ofertas con porcentajes de baja superior a la Media de las ofertas económicas presentadas más (10) puntos, serán consideradas desproporcionadas o anormalmente bajas. En este caso, se estará a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP. La Mesa de Contratación, en el caso de considerar la proposición anormal o desproporcionada, requerirá información justificativa a todos los licitadores cuya oferta se encuentre en la situación citada y procederá a admitir la oferta, con la puntuación indicada, o desestimarla si lo considera oportuno como desproporcionadamente baja sin justificación adecuada, en los términos establecidos en el artículo 149 LCSP.

VALORACIÓN.

 <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	INFORME VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS DEL EXPEDIENTE:	 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>
	<p>“SUMINISTRO DE PROTECTORES INVERNADERO Y TUTORES PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL M.P.C. 3003 "PEÑA USERA Y OTROS" Y EN EL M.U.P. Nº 343 "LOS HEROS Y LAS UMBRIAS" DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN CASTILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.14.”</p>	 <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
EXPEDIENTE Nº: / 102-TT-0-059-23 / SU6		

INFORME TÉCNICO - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se redacta dicho informe para la valoración y consiguiente adjudicación del contrato “SUMINISTRO DE PROTECTORES INVERNADERO Y TUTORES PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL M.P.C. 3003 "PEÑA USERA Y OTROS" Y EN EL M.U.P. Nº 343 "LOS HEROS Y LAS UMBRIAS" DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE ZONAS AFECTAS POR INCENDIOS FORESTALES EN CASTILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.14”.

Expediente: 102-TT-0-059-23 / SU6

Las empresas que se expone a continuación se encuentran en situación de baja desproporcionada en el presente suministro:

EMPRESAS EN BAJA DESPROPORCIONADA	% BAJA MEDIA	% BAJA LICITADOR
TUBO INVERNADERO S.L.	35,51	61,59
AGRICHEAP S.L.U.		55,83

Tras el requerimiento de la Mesa de Contratación de GEACAM, efectuado en fecha 27 de septiembre de 2024, a los efectos de que los licitadores en que se encuentran en esta situación justifiquen adecuadamente sus respectivas ofertas económicas, antes del plazo establecido en el mismo, indicar:

- El licitador AGRICHEAP S.L.U. **ha presentado** en tiempo y forma la documentación requerida.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN AGRICHEAP S.L.U.

Analizada la documentación que se presenta para justificar cada uno de los puntos requeridos:

- El ahorro que permita el método de trabajos empleados en estas obras → **JUSTIFICA**
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar estas obras → **JUSTIFICA**
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para ejecutar estas obras → **NO CORRECTAMENTE JUSTIFICADA**
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP → **JUSTIFICA**
- La posible obtención de una ayuda de Estado → **JUSTIFICA**

Se considera que **está correctamente justificada** la baja desproporcionada, debido a que se responde al requerimiento de costes y ahorros que posibilitan la oferta realizada.

 <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	INFORME VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS DEL EXPEDIENTE:	 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>
	<p>“SUMINISTRO DE PROTECTORES INVERNADERO Y TUTORES PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL M.P.C. 3003 "PEÑA USERA Y OTROS" Y EN EL M.U.P. Nº 343 "LOS HEROS Y LAS UMBRIAS" DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN CATILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.14.”</p>	 <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
EXPEDIENTE Nº: / 102-TT-0-059-23 / SU6		

- El licitador TUBO INVERNADERO, S.L. **ha presentado** en tiempo y forma la documentación requerida.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN TUBO INVERNADERO, S.L.

Analizada la documentación que se presenta para justificar cada uno de los puntos requeridos:

a) El ahorro que permita el método de trabajos empleados en estas obras→ **JUSTIFICA**

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar estas obras→ **JUSTIFICA**

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para ejecutar estas obras→ **JUSTIFICA**

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP→ **NO CORRECTAMENTE JUSTIFICADA**

e) La posible obtención de una ayuda de Estado→ **JUSTIFICA**

Se considera que **está correctamente justificada** la baja desproporcionada, debido a que se responde al requerimiento de costes y ahorros que posibilitan la oferta realizada.

Una vez analizada las justificaciones presentadas, quedan justificadas las dos bajas desproporcionadas y se propone como empresa adjudicataria de este suministro a la empresa **TUBO INVERNADERO, S.L.** primera empresa en puntuación, según se detalla en la tabla adjunta a este informe.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

A continuación, se adjunta tabla resumen, incluyendo la empresa con mayor puntuación tras la valoración de la justificación de baja desproporcionada en el presente informe y el informe técnico de valoración, a falta de valorar el apartado XIV. ADJUDICACIÓN del Pliego de Cláusulas Administrativas

PROVINCIA	UDS	PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA	PROPUESTA DE ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	BAJA ADJUDICATARIO	MEDIA	TEMERARIA
GUADALAJARA	49.000	58.800,00 €	TIBO INVERNADERO S.L.	22.584,10 €	61,59	35,51	SI
TOTAL		58.800,00 €		22.584,10 €			

 <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	INFORME VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS DEL EXPEDIENTE:	 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>
	<p>“SUMINISTRO DE PROTECTORES INVERNADERO Y TUTORES PARA LAS PLANTACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL M.P.C. 3003 "PEÑA USERA Y OTROS" Y EN EL M.U.P. Nº 343 "LOS HEROS Y LAS UMBRIAS" DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CORRESPONDENTES A LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN CATILLA – LA MANCHA, COMO PROYECTOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, COMPONENTE 4 – INVERSIÓN C4.14.”</p>	 <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
EXPEDIENTE Nº: / 102-TT-0-059-23 / SU6		

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL APARTADO XIV DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

A continuación, se adjunta tabla resumen, incluyendo las empresas con mayor puntuación para cada uno de los lotes tras la valoración de las justificaciones de bajas desproporcionadas en el presente informe y el informe técnico de valoración y el apartado XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas

PROVINCIA	UDS	PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA	PROPUESTA DE ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	BAJA ADJUDICATARIO
GUADALAJARA	49.000	58.800,00	TUBO INVERNADERO S.L.	22.584,10	61,59
TOTAL		58.800,00 €		22.584,10 €	

Se eleva, en:

Cuenca, a 02 de septiembre de 2024

Fdo.: Santiago Pérez Asenjo
Técnico Regional MRR de GEACAM S.A.